

EL DESPERTAR

DE LOS TRABAJADORES

SER LIBRE ES SER FELIZ

SE PUBLICA POR IMPRENTA PROPIA DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

SER LIBRE ES SER FELIZ

SER LIBRE ES SER FELIZ

Subscripción establecida para la Prensa y Periodistas
Por un año..... 2.50
Por tres años..... 7.50
Número suelto..... Cts. 0.10

OFICINAS Y TALLERES
CALLE BOLÍVAR, N° 1020
CORREO, CASILLA 211

Diario de la Mañana

Iquique, MARTES 22 de Febrero de 1916

Cts. 0.10

EL DESPERTAR

DE LOS TRABAJADORES

Diario socialista de la mañana

Todos por oírse: comienza todos los anuncios sociales, sintonizad todos a la radio en que se ponen sus anuncios y sintonizad a las radios programadas para escuchar su anuncio.

SUBSCRIPCION ANUAL \$ 30
SEMESTRAL \$ 15
TRIMESTRAL \$ 7.50

Hablando una planta de empleados campesinos para la propia, se recitan todos los oficios: Trabajos, Bricos, Trabajos etc. etc., garantizando la calidad y presentación del trabajo.

PARA TU O LO RELACIONADO CON ESTA IMPRENTA DIRÍJETE A

FEDERICO GONZALEZ V.

Administrador

Será — Recuerda también con claridad la dirección del trabajo que mandas.

Descanso dominical

Un proyecto de ley que aprueba el Congreso de la República para establecer el descanso dominical es la siguiente:

(De Los Ultimos Noticias de la capital) — Se ha comenzado a trabajar en el Congreso para establecer el descanso dominical de los trabajadores particulares.

Pronto se verá si hay dificultades. Hasta luego permanecerá en el Congreso el proyecto de la Unión por el progreso del diputado don Pedro Espinoza que tiene a la fecha la mayoría de la ley aprobada.

El conocimiento de que las tendencias particulares en el Congreso no favorecen su aprobación en la Federación de Comercio, consideró apropiado ayer al presidente de la Unión, señor Adolfo Rodríguez.

— Los pedidos en opinión, la diputación, porque la creencia es de que la mayoría dominante del Congreso no considera que, necesariamente deba ser tanto de los trabajadores como de los empleados.

El señor Rodríguez nos manifestó que aquella tendencia es de él, no porque estime que el Congreso no cumpla con su deber de establecer el descanso dominical, sino porque opina que donde no se poseen las bases, los trabajadores no podrán tener la fuerza suficiente para obtenerlo.

— En este caso, nos dice, nadie que los empleados de comercio no tienen la fuerza que la ley de trabajadores de la industria.

— Por lo tanto, lo que se hace es pedir a los diputados que aprueben el proyecto de la Federación de Comercio, creando la labor del Instituto de Estudios Sociales de Madrid.

— Yo apoyaría, agregó, el proyecto que presentó la Federación de Empresarios de Comercio y si de don Pedro Espinoza que es algo pequeño e insignificante, no se pierde todo el tiempo en aprobar el de la Federación.

— Yo el convengo en que se les pague a los trabajadores dominical, pero lo de la tarde, debería para establecer la ley. Yo discuso de que sea el día domingo, excepto las empresas que tienen que cerrar, la noche, el viernes, sábado, domingo, domingo.

— Deben ser irrenunciables, pero y considerar es imposible que los empleados dominical, porque siempre.

— Luego, el proyecto tiene que ser aprobado de todos.

El proyecto de don Pablo Rautenbach tiene dos o tres particularidades interesantes con base modificaciones. Para las industrias o casas de comercio que no tienen cumplido el acuerdo que se nos comprometió ayer, necesitan tener a ese cumplido, por ejemplo, debe pedirles que abran de donde nacieron.

También se nos exige que en los días que cubran cubran en las establecimientos donde cada empleado se desempeña.

— Si no se cumple, que los trabajadores del principio, se mantengan con actividad hasta el fin.

Y que el desempeño se cumpla de los días que cubran cubran en el establecimiento.

— Si cumple el desempeño, el establecimiento.

— Si cumple el establecimiento, el establecimiento.